



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Juan Antonio CALLEJAS CANO y Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El cierre y pérdida de caminos rurales en muchas localidades de España es una realidad que va en aumento, bien por la falta de uso por la gran despoblación del mundo rural, bien por la falta de medios de los Ayuntamientos para poder vigilar y defenderse de posibles usurpaciones. Este hecho va minando las comunicaciones tradicionales entre pueblos y se pierde un potencial turístico para estas zonas deprimidas.

Las Corporaciones Locales de pequeños municipios carecen de recursos, medios y personal para poder realizar los Inventarios de caminos de sus términos municipales y la defensa de sus intereses, así como la redacción de Ordenanzas adecuadas que blinden la propiedad y uso de los caminos rurales.

Sería muy conveniente que el Estado ayudara a los Ayuntamientos en estas tareas y brindara a las Corporaciones locales una ayuda efectiva, real y práctica para hacer así un Inventario de caminos rurales de toda España. El número de municipios que poseen un inventario de caminos vigente y actualizado es escasísimo en todo el Estado.

¿Ve el Gobierno como una prioridad acometer la realización de un Inventario de caminos rurales públicos en toda España?, ¿Tiene previsto realizarlo?, ¿En qué plazos?

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º- 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

¿Está el Gobierno de España dispuesto de manera urgente a facilitar todos los recursos necesarios a los Ayuntamientos para la protección de los caminos rurales públicos ayudándoles de manera efectiva a la redacción y defensa de los inventarios de esos caminos municipales y las Ordenanzas que los regulen?, ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno ante esta situación?, ¿En qué plazos?

¿Cuántos municipios de la provincia de Ciudad Real tienen un inventario de caminos vigente y actualizado así como una Ordenanza que los regule?, ¿Cuáles son?

Madrid, 27 de enero de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA